

Sunchales, 24 de agosto de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 277 / 2017

VISTO:

La importancia de promover y fortalecer iniciativas educativas que derriben prejuicios y estándares sexistas, y;

CONSIDERANDO:

Que desde el 2014 se desarrolla en el ISPI N° 4003 "San José", como proyecto interinstitucional, el Seminario de Sexualidad Humana y Educación, el cual se realiza cada año bajo la modalidad de cátedra abierta, durante un cuatrimestre, y se encuentra a cargo de la profesora Romina Lusso;

Que dicha actividad no solo se realiza para las/os alumnas/os que estén cursando las carreras del I.S.P.I., sino que además es abierto a toda la comunidad, con la entrega de los correspondientes certificados de cursado;

Que a partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, surgieron los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (ESI), que definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para todas las escuelas públicas, tanto de gestión estatal como privada, y para todas las jurisdicciones de nuestro país;

Que con la reforma del Diseño Curricular del Nivel Inicial en el año 2009, se incorpora al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado de Nivel Inicial la unidad curricular Sexualidad Humana y Educación, por lo tanto quienes hayan cursado sus estudios con el Diseño anterior, carecen de dicha formación;

Que el grupo de aprendizaje que se conforma para dicho Seminario es una oportunidad para aprender derechos y deberes, respeto a la diversidad, entendimiento, solidaridad y responsabilidad, ya que se promueve un diálogo intercultural;

Que en el año 2017 el Seminario comenzó el 4 de abril y terminó el 4 de julio, alcanzando a las alumnas que están cursando el 4° año del Profesorado de Nivel Primario, quienes en el marco de esta propuesta elaboraron cuentos no sexistas para niñas y niños, abordando de

esta manera estereotipos de géneros impuestos en nuestra sociedad;

Que con la articulación del Concejo Municipal de Sunchales, estos trabajos literarios fueron compartidos con alumnas y alumnos de distintas salas del Jardín San Carlos, en los tres barrios donde funciona dicha institución;

Que este material también fue analizado y compartido con quienes concurren al Taller Mujeres Madres, proyecto coordinado por el Municipio local, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que el Concejo Municipal de Sunchales pretende seguir abordando la temática trabajada, con la publicación del material en su página web y con el auspicio de otras actividades de difusión;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 277 / 2017

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano y Educativo el Seminario de Sexualidad Humana y Educación que desde 2014 se desarrolla en el I.S.P.I. N° 4003 "San José", bajo la modalidad de cátedra abierta, y las actividades realizadas por las alumnas que están cursando el 4° año del Profesorado de Nivel Primario, quienes elaboraron y difundieron cuentos no sexistas, en diferentes ámbitos de nuestra comunidad, como herramienta para repensar los estereotipos de géneros impuestos en la sociedad actual.-

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-